



 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y          RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	 <b>SIANI</b> INSTITUTO UNIVERSITARIO
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

**PROCEDIMIENTO DE APOYO PARA EL ANÁLISIS DE RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS**


1. OBJETO .....	3
2. ALCANCE .....	3
3. REFERENCIAS/NORMATIVA .....	3
4. DEFINICIONES .....	3
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO .....	4
6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA .....	6
7. ARCHIVO .....	6
8. RESPONSABILIDADES .....	6
9. FLUJOGRAMA .....	7



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ANTONIO FALCÓN MARTEL	Fecha de firma 01/07/2019 09:21:17	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y          RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	 <b>SIANI</b> INSTITUTO UNIVERSITARIO
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

RESUMEN DE MODIFICACIONES – PAI08		
Número	Fecha	Justificación
00	11-09-08	Edición inicial (Documento Marco del SGC para los Centros de la ULPGC – Revisión R9)
01	26-11-08	Adaptación del Modelo Marco por el Coordinador de Calidad del SIANI
02	14-08-09	Adaptación a la Circular 2009-01 del Modelo Marco del SGC de la ULPGC R10
03	11-10-13	Adaptación del SGCFA del SIANI a la circular informativa 2012-01, publicada en el BOULPGC del 6 de Marzo de 2012.
04	24-10-17	Adaptación a la nueva normativa de admisión a las enseñanzas oficiales de Grado (RD 412/2014 de 6 de junio, publicado en el BOE nº 138 de 7 de junio) y a los Estatutos de la ULPGC (Decreto 107/2016 de 1 de agosto, publicado en el BOC nº 153 del 9 de agosto de 2016).
05	23-05-19	Modificación del apartado 6 sobre seguimiento, medición y mejora, sistema de firma del procedimiento y mejora de la cohesión entre el apartado de desarrollo, archivo y flujograma.

	Cargo u órgano	Nombre y Apellidos	Fecha
Elaborado por:	Subdirector de Calidad SIANI	Ricardo Aguasca Colomo	23-05-2019
Revisado por:	Comisión de Garantía de Calidad	Ricardo Aguasca Colomo	23-05-2019
Aprobado por:	Comisión Ejecutiva	Antonio Falcón Martel	(Fecha y firma) 28-06-2019

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ANTONIO FALCÓN MARTEL	Fecha de firma 01/07/2019 09:21:17	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO  PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y  RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

## 1. OBJETO

El **objeto** del presente procedimiento es documentar y establecer los procesos por los que el Instituto revisa sus resultados y propone mejoras, con el **propósito** de garantizar que la gestión del Instituto se dirija hacia el cumplimiento de su política y objetivos.

## 2. ALCANCE

Los procesos de análisis y valoración afectan a los resultados generales del Instituto así como a los resultados de las Titulaciones Oficiales de las que es responsable, y se aplican anualmente.

## 3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Externa y de la ULPGC:


- [https://calidad.ulpgc.es/sgc\\_normativa](https://calidad.ulpgc.es/sgc_normativa)



Del Instituto

- Reglamento de Régimen Interno del Instituto.
- Capítulo 3 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto relativo a la estructura organizativa para la gestión de la calidad.
- Capítulo 4 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto relativo a la gestión de los programas formativos.
- Capítulo 5 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto relativo a la gestión del personal académico y de apoyo.
- Capítulo 6 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto relativo a la gestión de recursos materiales y servicios.
- Capítulo 7 del Manual del Sistema de Garantía de Calidad del Instituto relativo a la gestión de la información.

## 4. DEFINICIONES

**Indicador:** expresión valorativa que sirve para comprender, interpretar y explicar la realidad de la gestión de la institución universitaria. El cálculo de un indicador da un valor que informa en qué grado se están consiguiendo objetivos previamente fijados en relación a cada una de las dimensiones de la gestión universitaria. Los indicadores en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros de la ULPGC tienen diferentes clasificaciones, la

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ANTONIO FALCÓN MARTEL	Fecha de firma 01/07/2019 09:21:17	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y          RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

tipología más genérica distingue indicadores Institucionales e indicadores de Instituto, a partir de ésta se diversifican en indicadores de rendimiento, de satisfacción y de cumplimiento de procedimientos.

## 5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

### 5.1 REGISTRO DE RESULTADOS

El procedimiento comienza con el registro de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores determinados para el curso académico objeto de valoración<sup>1</sup> y para ello:


- El Subdirector con competencias en Calidad del Instituto, atendiendo a los diferentes tipos de indicadores, recurre a la consulta de bases de datos institucionales, informes institucionales, memorias académicas anuales e informes internos del Instituto (informes de revisión del procedimiento, informes de resolución de no conformidades, etc.)
- Los datos consultados son anotados en un documento organizado según los resultados relativos a: objetivos generales del Instituto, rendimiento general del Instituto, de las Titulaciones y grado de implantación de los procesos del Instituto. Para la mayor comprensión del documento, éste incluye información relativa a la forma de cálculo de cada indicador así como la justificación de los resultados no obtenidos.



### 5.2 EVALUACIÓN INTERNA DEL INSTITUTO

Una vez registrados los resultados, el análisis de los mismos corresponde a diferentes responsables según su implicación en la gestión del Instituto.

1. La Comisión de Coordinación de Postgrado (CCP) es la responsable de analizar los resultados del Título que le corresponda coordinar y, para ello:
  - El Subdirector con competencias en calidad facilita el registro de los resultados correspondientes a la Titulación.

<sup>1</sup> La Batería de Indicadores por cada curso académico se determina, de forma general, a través del procedimiento institucional para el establecimiento de indicadores para el SGC de los Centros de la ULPGC y, de forma particular, a través del procedimiento estratégico del Instituto para la elaboración y actualización de la política del Instituto.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ANTONIO FALCÓN MARTEL	01/07/2019 09:21:17	


 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y          RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	 SIANI INSTITUTO UNIVERSITARIO
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	



- La CCP asume el análisis o delega en otras personas y, posteriormente, revisa y da el visto bueno. El resultado de este análisis es un documento en el que se comenta y justifica los resultados obtenidos así como las recomendaciones para el futuro, este documento formará parte del Informe Anual del Instituto.
- 2. El subdirector con competencias en calidad es el responsable de analizar los resultados generales de la gestión de calidad del Instituto que incluye los resultados académicos y de la administración y, para ello:
- 3. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es la responsable de elaborar el Informe Anual del Instituto y, para ello:
  - El Subdirector con competencias en calidad la CCP y ED facilitan los documentos necesarios relativos a los resultados del Instituto.
  - La CGC unifica la información en un solo documento denominado Informe Anual del Instituto en el que se comenten y justifiquen los resultados obtenidos así como las recomendaciones para el futuro, este documento es aprobado por el Consejo del Instituto.
  - El Informe Anual del Instituto es difundido a todos los grupos de interés internos y externos (estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios, comunidad universitaria de la ULPGC y sociedad en general) atendiendo al procedimiento clave de información pública.
  - Asimismo, las propuestas de mejora de este informe son la fuente de información básica para, por un lado, planificar anualmente la política y los objetivos del Instituto, atendiendo al *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Instituto* y, por otro lado, la actualización de los documentos del SGC atendiendo al *procedimiento de apoyo para la gestión de los documentos y evidencias*.

### 5.3 EVALUACIONES EXTERNAS

Si al Instituto se le requiere un informe para rendir cuentas en una evaluación externa, a propósito de un programa de calidad o de reconocimiento nacional o internacional, de forma general se procede como se indica a continuación:

- La Comisión de Garantía de Calidad u una comisión específica según los criterios determinados por el programa en cuestión y la información recogida en el Informe Anual del Instituto, elabora el informe requerido.
- El ED le da el visto bueno antes de su envío.
- Si el programa es avalado por algún órgano institucional de la ULPGC, el informe debe obtener su visto bueno.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ANTONIO FALCÓN MARTEL	Fecha de firma 01/07/2019 09:21:17	

 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	<b>PROCEDIMIENTO DE APOYO          PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y          RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	 SIANI INSTITUTO UNIVERSITARIO
	<b>RESPONSABLE: DIRECTOR DEL INSTITUTO</b>	

- El envío del informe se realizará según las indicaciones institucionales y el programa externo.

## 6. SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y MEJORA

El Equipo de Dirección procede al control y seguimiento de este procedimiento para asegurar la continuidad de su relevancia y vigencia como se establece en el Procedimiento de Apoyo del Instituto para la gestión de documentos del Sistema de Garantía de Calidad.

La medición, análisis y rendición de cuentas se desarrolla según se indica en el apartado 5 de este procedimiento. Asimismo, las propuestas de mejora derivadas son aplicadas según se determine en el *procedimiento estratégico para la elaboración y actualización de la política del Instituto*.

## 7. ARCHIVO


Tabla 1. Archivo de evidencias

Identificación del registro	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Registro de indicadores	Papel / informático	Subdirector con competencias en Calidad	6 años
Informe anual oficial de Resultados del Instituto	Papel / informático	Subdirector con competencias en Calidad	6 años
Informe oficial de rendición de resultados externos	Papel / informático	Subdirector con competencias en Calidad	6 años

## 8. RESPONSABILIDADES

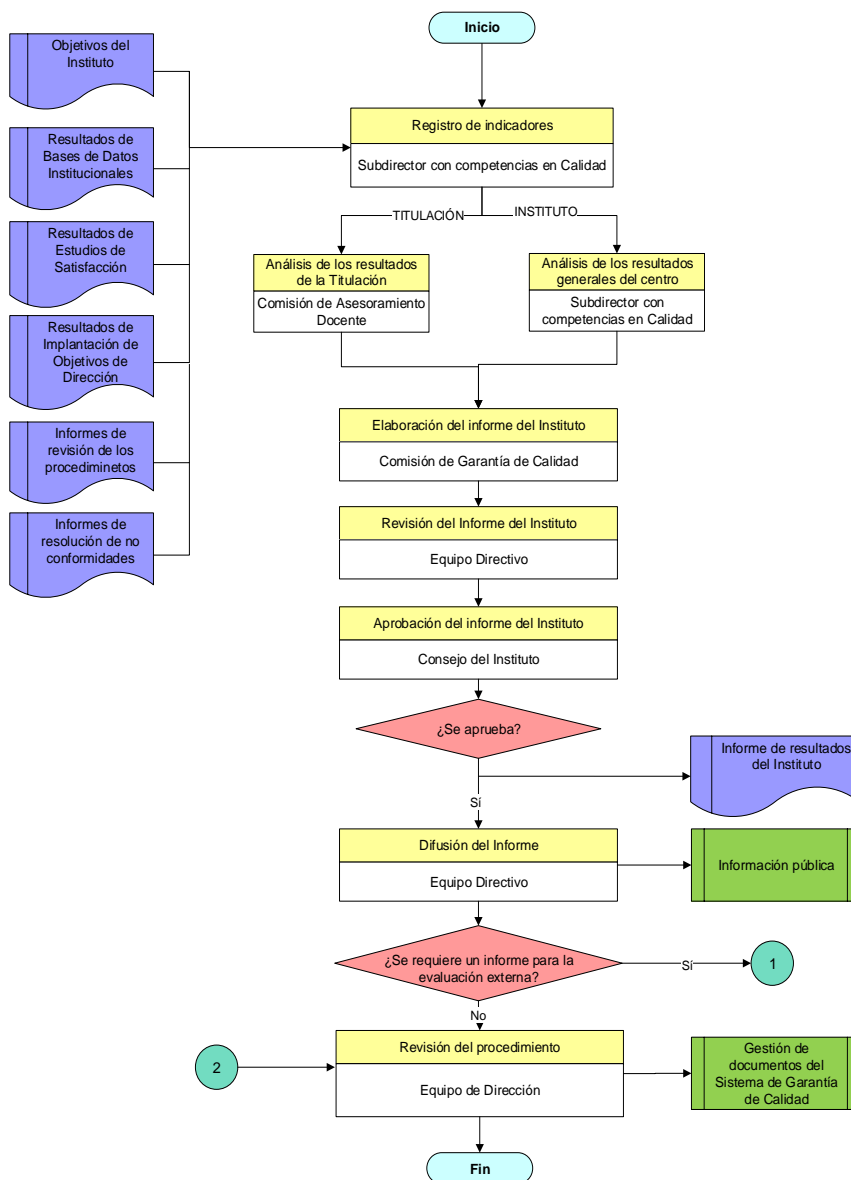
Tabla 2. Responsabilidades de grupos de interés


Responsables	Grupos de interés representados			
	PDI	PAS	Estudiantes	Agentes externos
Consejo del Instituto	X	X	X	
Equipo Directivo	X			
Comisión de Garantía de Calidad	X	X	X	
Comisión de Coordinación de Postgrado	X			
Subdirector con competencias en Calidad	X			
Vicerrectorados	X	X		

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ANTONIO FALCÓN MARTEL	Fecha de firma 01/07/2019 09:21:17	

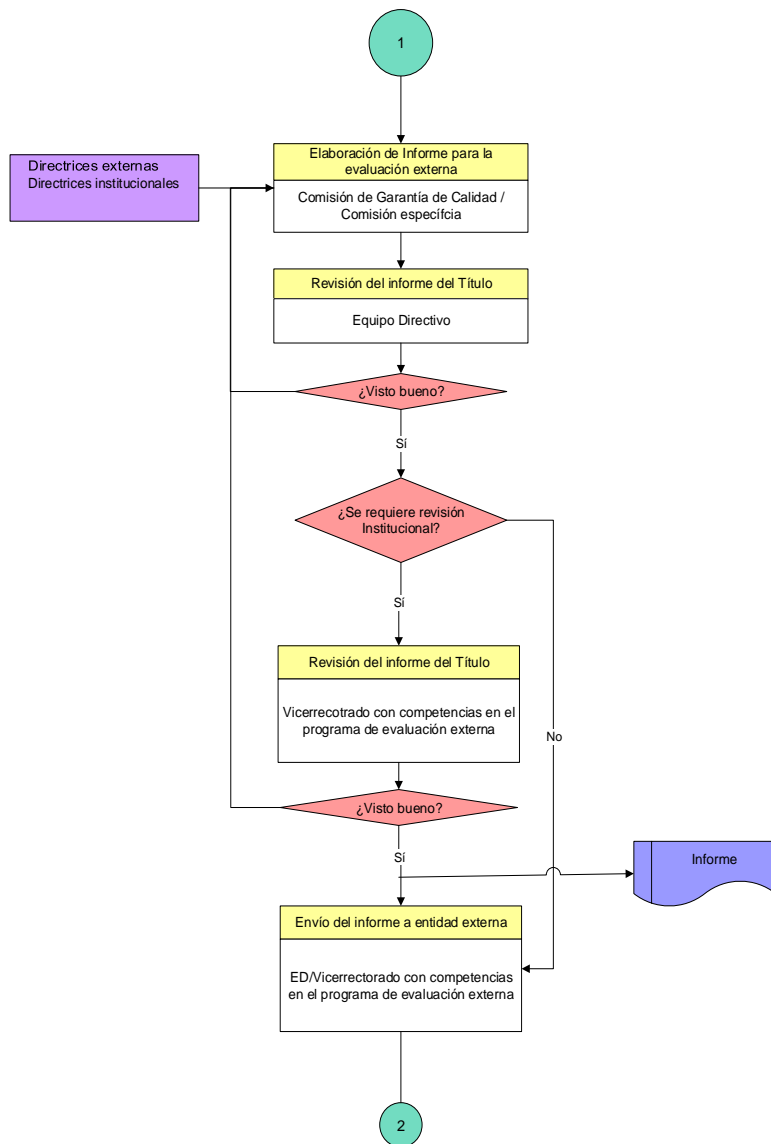
## 9. FLUJOGRAMA


### Procedimiento de Apoyo para el Análisis y Rendición de Cuentas de Resultados



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ANTONIO FALCÓN MARTEL	Fecha de firma 01/07/2019 09:21:17	

**Procedimiento de Apoyo para el Análisis y Rendición de Cuentas de Resultados**



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 8	ID. Documento 1qWc2.BpO4ap%3QW9j4Xmg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
ANTONIO FALCÓN MARTEL	Fecha de firma 01/07/2019 09:21:17	